

HACIENDAS, COOPERATIVAS Y PARCELAS
EN LA COSTA PERUANA 1968-1986:
EL ESTADO DE LA CUESTION

Javier Portocarrero Maisch

RESUMEN

En las dos últimas décadas, el desarrollo de la agricultura en el Perú ha concitado un creciente interés en las ciencias sociales. En particular, el proceso de transformación de las haciendas en cooperativas y la posterior parcelación de estas últimas en la Costa peruana, ha dado lugar a una amplia literatura sobre el tema. El balance de esta producción intelectual, constituye la preocupación central del presente artículo. A partir de la reunión de dichos trabajos el autor busca aportar elementos para responder, entre otras, a las siguientes interrogantes: ¿Qué hacer con las cooperativas que todavía subsisten? ¿Debe contenerse o aún revertirse el proceso de parcelación promoviendo nuevas formas asociativas? ¿Cuáles son los cuellos de botella de la producción parcelaria y cómo enfrentarlos? ¿Es previsible una reconcentración de tierras en el largo plazo? Finalmente, ¿es posible evitarla sin pérdida de eficiencia?

ABSTRACT

In the last two decades the development of agriculture in Perú has attracted an increasing interest within the social sciences. In particular, the process of transformation of the haciendas into cooperative associations in the Peruvian coast, and the subsequent parceling of the latter, has produced an extensive bibliography on the subject. A balance sheet of this intellectual production is the main object of this paper. Starting with the collection of these works, the author seeks to provide some elements with which to answer the following questions, amongst others: What should be done with those cooperative associations which still exist? Should the process of "parcelación" be checked, or even reversed, promoting new forms of association instead? What are the bottlenecks of parcelized production, and how should they be faced? Is a re-concentration of lands to be expected in the long run? Finally, can it be avoided without a loss of efficiency?

I. INTRODUCCION

La Reforma Agraria (R.A.) de 1969 (Decreto Ley 17716) fue una alternativa anti-oligárquica, pero también radical del gobierno del general Velasco. No sólo expuso la base económica del sector con mayor tradición en la burguesía peruana —los barones del azúcar y del algodón—, sino que optó por adjudicar las tierras a grandes empresas asociativas, en lugar de distribuir las en parcelas individuales, siguiendo la tentación populista.

En efecto, es bien conocido cómo la R.A. significó, en la Costa del Perú, la afectación de las grandes y medianas propiedades agrícolas —las haciendas capitalistas— y su posterior adjudicación a Cooperativas Agrarias de Producción (CAP)¹ conformadas a base de sus ex obreros regula-

res. Dada la elevada concentración de la propiedad de la tierra en la Costa con anterioridad a la R.A., esta última afectó proporciones muy elevadas del área agrícola. Según estimaciones de Caballero-Alvarez (1980: Cuadro 2) la R.A., hacia 1979, había adjudicado un área estandarizada que representaba el 54% del total de tierras de uso agropecuario de la Costa. De acuerdo a los mismos autores (1980: Cuadro 4) el 82% de la señalada superficie fue adjudicada a las CAP.

Así, en menos de una década, la R.A. de 1969 cambió radicalmente el paisaje rural de la Costa peruana. Sustituyeron a las haciendas capitalistas, se conformaron cerca de 400 CAP con unos 80 mil socios, que controlaban prácticamente la mitad del área agrícola de la Costa².

Estas CAP, creadas desde arriba, mostraban dos desviaciones básicas respecto al modelo ideal de autogestión:

- una fuerte intervención del Estado en la gestión;
- una significativa contratación de trabajo asalariado eventual (sin status de socio).

¿Cuál fue el impacto de este cambio en el modelo de unidad productiva sobre el uso de recursos y la distribución del ingreso? La segunda sección del presente artículo pretende examinar esta problemática para el caso de la Costa peruana, mediante una síntesis crítica de las principales investigaciones realizadas sobre el tema. En particular, se intenta, examinar las consecuencias de la transformación de las haciendas en cooperativas sobre:

- a) Los niveles de uso de factores, productividad, rendimientos y producción.
- b) La acumulación y el desarrollo de las empresas.
- c) La distribución del ingreso y el bienestar social.

Los dos primeros puntos aluden al problema de la eficiencia, y el tercero al de la equidad. ¿Promovieron las CAP el desarrollo agrario? ¿Cómo se redistribuyó la fracción del valor agregado que anteriormente asumía la forma de ganancia y renta? ¿Fueron las CAP modelos económicos viables?

La tercera sección del artículo alude a las parcelaciones que han venido produciéndose desde fines de la década de los 70. Dificultades internas del particular modelo cooperativo implementado y factores externos adversos propiciaron una ola de parcelaciones que han significado la desintegración, legal o de facto, de alrededor de dos tercios de las cooperativas agrarias costeñas.

Además de revisar las causas y las características del proceso de parcelaciones en la Costa del Perú, el énfasis se centra en examinar el impacto de este segundo cambio en el modelo de unidad productiva so-

bre el uso de recursos y la distribución del ingreso.

La reseña es relevante por varios motivos. En primer lugar, pretende aportar elementos para el diseño de políticas: ¿Qué hacer con las cooperativas que todavía subsisten? ¿Debe contenerse o aun revertirse el proceso de parcelaciones promoviendo nuevas formas asociativas? ¿Cuáles son los cuellos de botella de la producción parcelaria y cómo enfrentarlos? ¿Es previsible una reconcentración de tierras en el largo plazo? ¿Es posible evitarla sin pérdida de eficiencia?

En segundo lugar, existe un interés académico. Los viejos problemas de la eficiencia y de la equidad de las diferentes formas de organización social de la producción encuentran en la temática planteada un "laboratorio" privilegiado: en sólo dos décadas tenemos tres tipos de unidades en el mismo espacio, lo que facilita notablemente el análisis comparativo; el mismo que —sin embargo— todavía está en gran medida por realizarse.

Por último debe subrayarse que el debate sobre estos temas está muy impregnado de carga ideológica, proclive o contraria a las formas colectivas de producción. Así, la escasez de investigaciones objetivas que comparen productividades y distribución del ingreso constituye una seria limitación a este artículo. En cualquier caso, todo futuro estudio al respecto debe partir del conocimiento del estado de la cuestión.

n. LA TRANSFORMACION DE LAS HACIENDAS EN COOPERATIVAS

Antes de reseñar las investigaciones sobre las CAP, para información del lector, se mencionarán algunos de los principales estudios globales sobre la R.A. así como las áreas temáticas que han merecido atención en los análisis de las cooperativas.

1. Estudios Globales sobre la R.A.

Probablemente el mejor estudio cuantitativo sobre los alcances de la R.A. sea el citado trabajo de Caballero-Alvarez

(1980). Por su parte Matos-Mejía (1980) realizan una amplia y detallada descripción del proceso de R.A. durante el período 1969-1979, así como un examen de la nueva estructura agraria en términos económicos, sociales y políticos.

Partiendo de una perspectiva sociológica de izquierda Valderrama (1976) desarrolla una periodización del proceso de R.A., desde el punto de vista de la lucha entre las diversas fuerzas sociales y políticas. En el trabajo de Cleaves-Scurrah (1980) se emprende un interesante análisis del proceso de R.A. al incorporar el papel de la administración pública y del sistema político administrativo en la toma de decisiones.

Kay (1981) efectúa un estudio muy sintético de los logros y contradicciones de la R.A. Sin embargo, su perspectiva y su conclusión —que la R.A. produjo una vía capitalista estatal de transición al capitalismo agrario— parece excesivamente funcionalista y básicamente errada.

Un excelente análisis sociopolítico, en términos estructurales más que coyunturales, sobre la R.A. y sus resultados es ejecutado por Caballero (1978), examinando las condiciones previas a la reforma, las características del modelo implementado y las razones de su fracaso.

Martínez (1986) distingue cuatro períodos de las CAP en la Costa: a) 1970-1975 que corresponde a la etapa de organización de las cooperativas; b) 1976-1979, lapso de relativa consolidación de la nueva organización; c) 1980-1982, período de aguda crisis económica de las empresas; y d) 1983 en adelante, etapa de crisis organizativa que está concluyendo en la destrucción de buena parte del aparato empresarial asociativo. Esta periodización, aunque esconde diferencias sustanciales entre valles-cooperativas y exagera los puntos de corte (en especial entre las dos últimas etapas), resulta útil retenerla como marco de referencia.

En cuanto a las áreas temáticas estudiadas sobre las CAP se puede distinguir tres momentos: en uno primero, aproximadamente hasta 1974, predominan la preocupación por la descapitalización de las haciendas y el problema de la deuda

agraria, en tanto estas extracciones significarían la no viabilidad del modelo CAP. Desde mediados de los 70 hasta 1980, los estudios se centran primero en la problemática del intervencionismo estatal y después en las contradicciones internas de las CAP, fenómenos interrelacionados. Finalmente, a partir de 1981 el proceso de parcelaciones pasa a dominar el debate y el esfuerzo de investigación.

2. Distribución del Ingreso en las CAP

Figuroa (1975) ha calculado que la R.A. redistribuyó entre el 1 y el 2% del ingreso nacional, beneficiando sobre todo a los trabajadores estables de las ex-haciendas y marginando a los eventuales. Algo más de dos tercios del total de esta transferencia debe haber favorecido a los socios de las CAP de la Costa, quienes ya antes de la R.A. se ubicaban mayormente en el cuartil superior de la distribución del ingreso nacional.

Aparte de este análisis macroeconómico, existen relativamente pocos otros que se ocupen del tema a un nivel más desagregado. Uno de los escasos estudios interesantes al respecto es el de Roca (1975) basado en un prolongado trabajo de campo realizado en 1973, durante el cual reunió prolijamente información sobre las 8 más grandes (de las 12) CAP azucareras que representaban el 94% de la producción total. Sus resultados globales de mayor interés se resumen en el Cuadro 1.

Comparando las dos primeras columnas del Cuadro 1 resulta obvio que las utilidades del hacendado fueron redistribuidas sobre todo a los obreros socios y en menor medida a los empleados, marginándose relativamente a los eventuales. Así, el ingreso real promedio del obrero socio creció en 78%, el del empleado socio en 27% y el del eventual en sólo 20%. Esta marginación del eventual se percibe más claramente si recordamos que durante los primeros años del gobierno de Velasco el salario real creció significativamente: 20% entre 1970 y 1972 en Lima Metropolitana (Portocarrero 1980: Anexos, Cuadro 6).

Cuadro No. 1

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LOS COMPLEJOS AZUCAREROS
(cifras relativas)

	1968 (Haciendas)	1972 (CAP)	% de variación del ingreso real promedio 1968-1972
Hacendados	36	0	-100
Empleados	15*	23*	27
Obreros	47	73	78
Eventuales	3	4	20
Total	100	100	6**

(*) Incluye los trabajadores no socios empleados.

(**) Corresponde a la variación del ingreso personal total real.

Fuente: Roca 1975, Cuadros Nos. 5, 8 y 9.

Evidentemente, los complejos azucareros eran un caso muy especial donde los rendimientos de campo alcanzaban el segundo lugar a nivel mundial, después de Hawai. La relación capital-trabajo y la productividad de la mano de obra eran muy elevadas, determinando una participación de las utilidades en el valor agregado mucho más alta que en el promedio de las haciendas de la Costa, siendo así el margen por redistribuir significativamente más grande. Por tanto, el beneficio de los socios de las CAP no azucareras ha debido ser considerablemente menor, aunque aun así sustancial.

El incremento en el bienestar de los socios no sólo asumía la forma de mayores salarios e ingreso en especie (alimentos, educación, salud, vivienda, etc.), sino también la de una reducción del esfuerzo laboral. Muchas veces su jornada de trabajo disminuyó a 4 horas y las tareas más pesadas fueron transferidas a los eventuales. Así, el empleo de estos últimos aumentó significativamente, sin limitarse a los períodos críticos del ciclo agrícola, como

había sido la regla durante el régimen de la hacienda. Esta expansión del empleo eventual debe haber tendido a aumentar su participación en el valor agregado.

Durante la segunda mitad de los años 70, período de políticas de ajuste y de caída de las remuneraciones reales, Korovkin (1985) señala cómo los trabajadores socios de las CAP en la lea lograron mantener su salario real, situación que aparentemente no fue una excepción.

Por otro lado, existen algunos estudios que llevan a pensar que parte de la ganancia del hacendado no se redistribuyó en favor de los socios, sino que fue transferida hacia otros sectores de la economía a través del mecanismo de los precios. Alvarez (1983: Cap. IV) analiza la forma en que las políticas económicas de la década de 1970 llevaron a un deterioro de los términos del intercambio para el agro. En el caso del algodón, Eguren (1981: Cap.V) y Revesz (1982: Cap.V) muestran cómo el monopolio estatal a partir de 1974 deprimió los precios para beneficio de la industria textil.

Billone-Carbonetto-Martínez (1982: pp. 48-67) emprenden un análisis más detenido del caso del algodón en rama. Examinan el precio del producto en relación a un costo básico que resulta del promedio ponderado de tres grupos de insumos: trabajo, horas-máquina e insumos propiamente dichos. A base de los presupuestos técnicos del Banco Agrario y otros datos, los autores construyen un índice de términos del intercambio con base 1973 = 1.00 (op.cit.: Cuadro 16) que muestra que la relación costo básico unitario/precio subió en 37% entre 1970 y 1980. Estimando la estructura del valor bruto de producción del algodón en rama a precios constantes de 1973 (de los insumos) para cada año desde 1970 hasta 1980, los autores calculan una transferencia de excedente potencial de los productores de algodón hacia el resto de la economía; es decir, cuánto han dejado de recibir por efecto de las variaciones en los precios relativos respecto a la estructura de 1973. La suma total de dicha transferencia para el período 1970-1980 (op.cit.: cuadro 23) llega a casi 13800 millones de soles de 1973, unos US\$ 357 millones. Aparte de algunos problemas metodológicos, en especial los derivados de incorporar el salario en los costos básicos para efectos de medir términos del intercambio, el valor de la transferencia total parece sobreestimada, debido a que el año base escogido (1973) fue el que mostró largamente los peores precios relativos para el algodón durante todo el período.

En suma, ¿qué sucedió con la ganancia (y renta) del hacendado? Pareciera que una parte fue transferida a otros sectores vía precios relativos, otra fue —como veremos— pérdida social por ineficiencia y la restante benefició a los socios, tanto en la forma de un ingreso más elevado como de un menor esfuerzo, compensado con la explotación de un mayor número de jornadas de trabajo eventual.

3. Gestión y Eficiencia

Entre los principales estudios sobre este tópico figuran: Eguren (1975), Horton (1976), Rubin de Celis (1977), Caballero (1978). Bonfiglio (1980), Cleaves-Scurrah

(1980). Gonzales (1985), Korvokin (1985) y Torre (1985). En general todos estos documentos, sobre todo los más antiguos, se centran en el problema de la gestión y contienen relativamente poca información empírica sobre el uso de recursos, la productividad de los factores y los estados financieros de las CAP.

La organización legal de las CAP estaba regida, hasta 1981, por la Ley General de Cooperativas No. 15260 de 1964, su reglamento para el sector agrario D.S. No. 240-69-AG de 1969 y por sus respectivos estatutos, mayormente elaborados de acuerdo a un modelo hecho por el SINAMOS. Según estas normas la CAP estaba regida por la asamblea general, el consejo de administración, el consejo de vigilancia, los comités "sociales" y la gerencia, con competencias y funciones formales bien conocidas. Sin embargo, la propia Ley de R.A. No. 17716 (Art. 83) estableció, como condición en los contratos de adjudicación de tierras a las CAP, la reserva de dominio en favor del Estado en tanto no se terminara de pagar la deuda agraria. Amparada en esta disposición, se generó una frondosa legislación intervencionista.

En la práctica, las CAP tenían una naturaleza dual muy bien analizada por Caballero (1978):

"De un lado son empresas capitalistas de Estado, de otro empresas cooperativas-autogestionarias. Como empresas capitalistas de Estado contienen en su interior una contradicción entre el interés capitalista de valorizar un capital y obtener una ganancia, y el interés estatal de que este capital cumpla una "función social"... Como empresas cooperativas—autogestionarias operando dentro de un mercado capitalista, contienen otra contradicción entre la necesidad de que los propios trabajadores apliquen sobre sí mismos la disciplina del capital... y su resistencia natural a hacerlo.

La naturaleza dual... acentúa la contradicción entre los intereses de los socios como dueños... y como trabajadores, puesto que la presencia de la dimensión capitalista-estatal... hace que identifiquen normalmente a la empresa como algo ajeno, propiedad o responsabilidad del Estado... O sea, los socios actúan en general

con mentalidad de trabajadores asalariados no identificados con los resultados económicos de la explotación, y con la ventaja de no tener inmediatamente encima del ojo vigilante del patrón." (Caballero 1978: p. 91 y ss.)

Este carácter híbrido y múltiplemente contradictorio tornaba a estas empresas en ineficientes e inestables, con fuertes tendencias a degenerar que se expresaban en: a) reducción del esfuerzo laboral de los socios (tres o cuatro horas por día) y aumento de la planilla de eventuales; b) crisis del sistema de autoridad; c) utilización de recursos empresariales en beneficio privado de los socios; y d) incapacidad para tomar decisiones comerciales y productivas rápida y eficazmente. La tendencia a la descomposición era frenada por el control del Estado, por ejemplo al impedir la parcelación o las alzas excesivas de salarios; aunque al hacerlo agudizara las contradicciones originarias (op.cit.).

Bonfiglio (1980: p. 50 y ss.) menciona dos modelos abstractos de gestión empresarial en las CAP según la racionalidad predominante en la toma de decisiones: la del capital (alternativa 1) o la del trabajo (alternativa 2). El primer caso fue poco frecuente en la Costa y suponía una identificación de los trabajadores socios con la empresa que era más fácil si se cumplían las siguientes condiciones:

- Poca intervención estatal desde la creación de la cooperativa.
- Reducido número de trabajadores, social y culturalmente cohesionados, y con un liderazgo aceptado.
- Escasa complejidad del proceso productivo-administrativo, menor presencia de staff técnico-gerencial y mayor homogeneidad ocupacional así como de ingresos entre los trabajadores.
- Buena base productiva que favorezca adecuados rendimientos económicos.

Con base en sus observaciones y estudios de 7 valles de la Costa central (Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Chincha, Pisco

e Ica) durante 1978 y 1979, el autor concluye que la gran mayoría de las CAP se acercaba más a la alternativa 2, en la cual predominaba la tendencia a la descomposición empresarial. En este tipo mayoritario de casos el gerente, el consejo de administración y el Estado (Ministerio de Agricultura, Banco Agrario y/o SINAMOS) fueron configurando una alianza, inestable y contradictoria, que dominaba la estructura interna de poder de la cooperativa y que refrenaba las presiones de los socios de base, expresadas con frecuencia a través del sindicato (Eguren 1975).

Las tensiones en las CAP no se limitaban sólo a la relación socios-dirigentes versus socios de base. Korovkin (1985) señala que la diferenciación laboral durante el régimen de hacienda —empleados, obreros calificados, obreros no calificados, eventuales recurrentes, eventuales "golondrinas" e incluso yanaconas— en términos de ocupación-ingreso, grado de "salarización" y estabilidad laboral, fue una fuente de múltiples conflictos. En especial en el caso de las haciendas que habían sido significativamente descentralizadas. Por ejemplo en las CAP no agroindustriales de Lambayeque, Torre (1985) constata hacia fines de los 70 una fuerte presión parcelatoria —e incluso una parcelación de facto— irrefulsada por socios que habían sido colonos de las antiguas haciendas. Una especie de afán de recrear la economía campesina.

Profundizó estos conflictos la extendida práctica de la R.A. de agrupar varias haciendas o fundos en una sola cooperativa, para aprovechar supuestas economías de escala. Por ejemplo, en el valle de Ica 182 predios fueron consolidados en 20 CAP (Korovkin 1985) y en los valles de Lambayeque 154 lo fueron en 42 (Torre 1985). En general, mientras más numerosos y heterogéneos los predios de origen, menos estable la cooperativa resultante.

Además de estos múltiples antagonismos conspiraba contra una buena gestión el déficit de personal técnico gerencial a raíz del éxodo de muchos profesionales identificados con el antiguo orden de la hacienda y debido a la reticencia de los socios de las CAP (consejos de administración) para pagar sueldos que consi-

deraban excesivos. Así, un informe del Ministerio de Agricultura del año 1977 (citado en Eguren 1987: p. 30) constataba que un 42% de las empresas ni siquiera contaba con gerentes o administradores.

¿Cuál fue el impacto de todos estos problemas de la gestión sobre la producción, la rentabilidad y la acumulación? Caballero-Alvarez (1980: Cap. IV) señalan que la producción agraria total no bajó y no encuentran evidencias de que un mayor crecimiento del agro no reformado haya podido compensar una caída en el sector reformado. Así, la R.A. no habría perjudicado ni favorecido el crecimiento de la producción, continuando el estancamiento que venía desde antes, sin sentar las bases de un nuevo dinamismo del sector agrario.

La mayoría de los investigadores consideran que los rendimientos de la tierra se mantuvieron más o menos constantes. Por su parte, aunque conceptualmente discutible, la productividad del trabajo bajó debido a la ya referida reducción generalizada en el esfuerzo de los socios (problema de los incentivos).

Por otro lado, la tendencia al aumento del salario de los socios y de los gastos sociales en su favor, así como el aumento en la planilla de eventuales tendió a inflar los costos de producción, en perjuicio de la rentabilidad empresarial. Aunque no existen investigaciones sistemáticas sobre los resultados financieros de las CAP costeñas durante los años 70, la impresión es que sufrían fuertes problemas de rentabilidad, solvencia y liquidez; al punto que varias sólo lograron sobrevivir merced al apoyo del Banco Agrario, que amplió sustancialmente su financiamiento en términos reales durante la década. Así por ejemplo, en el caso del algodón, el crédito del banco como porcentaje del valor bruto de producción aumentó de 33% en 1970 a 100% en 1980 (Maletta et al 1984: Cuadro 6-17). Con inadecuados niveles de rentabilidad y pobres resultados financieros, la acumulación y el crecimiento resultaban muy difíciles.

En síntesis, la naturaleza dual de las CAP (capitalismo de Estado-autogestión), así como sus múltiples contradicciones internas, generaron una serie de problemas

estructurales y de gestión. Si bien la producción no sufrió un descalabro, los costos tendieron a incrementarse, la rentabilidad a deprimirse y la producción a estancarse.

Cleaves-Scurrah (1980: Cap. 7) hacen un interesante examen de tres alternativas de política al interior de la administración pública respecto a esta crisis. Caballero (1978: p. 101 y sgtes.) plantea un modelo alternativo que los militares hubieran podido seguir con mayor éxito. Lamentablemente todo esto es hoy especulación teórica, pues es bien conocido cómo la crisis se "resolvió" vía la desintegración de las cooperativas.

ffl. EL PROCESO DE PARCELACION

1. Causas de la Parcelación

En una extensa encuesta de opinión realizada durante 1978 a lo largo de 24 valles de la Costa en 87 de las 381 CAP existentes en la región (Ochoa 1980), se aprecian algunos resultados interesantes: 69% de los encuestados manifestó que el Estado era en realidad el dueño de la cooperativa y sólo el 19% consideró que eran los socios (op.cit. Cuadro 3.2.2). Por otra parte, el 59% opinó que todos los socios deberían tener una parcela, mientras que sólo el 26% declaró que no debería haber parcelas individuales dentro de las CAP (op.cit.: Cuadro 8.4). A la pregunta, si hubiera completa libertad, ¿qué decidiría la Asamblea General respecto al futuro de la cooperativa?, 37% opinó que repartir todas las tierras de la empresa entre los socios, 29% mantener la empresa asegurando la no interferencia del Estado y sólo 15% continuar igual (op.cit.: Cuadro 9.1).

En otras palabras, hacia fines de los 70 existía una mayoritaria opinión y hasta una presión de los socios en favor de la parcelación generada por los problemas acabados de detallar. Torre (1985: p. 226 y sgtes.) relata la historia del asedio interno en las CAP del valle de Chancay durante 1978-1980, que condujo a una parcelación interna de varias cooperativas, manteniéndose sólo legalmente su existencia. En algunos casos se constituyeron informalmente CAP mixtas, con usufructo

individual de la tierra y servicios colectivos.

Poco después de acceder al poder, en noviembre de 1980 el nuevo gobierno de Belaúnde promulgó la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario (Decreto Legislativo No. 02) cuyos artículos 78 y 80 han permitido el cambio del modelo empresarial a petición de parte. De acuerdo a esta norma y sus reglamentos (D.S. 147-81-AG, D.S. 001-82-AG y D.S. 013-84-AG), las cooperativas pueden parcelarse siempre y cuando así lo soliciten por lo menos dos tercios de los socios reunidos en asamblea general y se cumplan una serie de otros requisitos. La parcelación de las cooperativas agrarias, ahora llamadas de trabajadores (CAT), debe dar lugar a la formación de cooperativas agrarias de usuarios (CAU). De esta manera, la presión parcelaria preexistente halló una salida legal y encontró un gobierno de ideología liberal que apoyó esta alternativa.

Algunos factores externos a las CAT contribuyeron a intensificar el proceso de parcelaciones. Martínez (1984) otorga especial importancia al deterioro de los términos del intercambio y al aumento de los gastos financieros resultantes del incremento de las tasas de interés. Para el caso del algodón, calcula una subida del costo de los insumos respecto al precio del producto del orden del 40% entre 1980 y 1982, así como un ascenso en la participación del costo financiero en el costo total de 20% en 1980 a 49% en 1983 (ob.cit.: Cuadros 7 y 9).

En el Cuadro 2, que debe tomarse con cautela mientras no se haga una crítica de fuentes, se observan las tremendas pérdidas que esta coyuntura significó para las de por sí endebles CAT, hasta el punto en que el patrimonio neto se tornó negativo en 1981, es decir, estaban financieramente en quiebra.

En suma, los problemas estructurales del modelo implementado en los 70 generaron una fuerte presión parcelatoria que exacerbada por la desfavorable coyuntura y promovida por la política y la legislación liberal del régimen belaundista, desembocó en un extendido proceso de desintegración de las CAP.

Cuadro No. 2

**RESULTADOS DEL EJERCICIO
Y PATRIMONIO NETO DE
37 COOPERATIVAS AGRARIAS
(miles de intis de 1982)**

	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
1978	2804	9386
1979	4739	14112
1980	(1015)	11238
1981	(10735)	(432)
1982	(6082)	10591*

(*) En 1982 el gobierno permitió una revaluación libre del valor de las tierras.

Fuente: Martínez (1984) Cuadros 5 y 6, basados en los estados financieros de 37 CAT ubicadas en los valles de: Chira (10), Barranca (4), Cañete (6), Ica (10) y Pisco (7).

2. Avances de la Parcelación y Conformación de la CAU.

Entre 1981 y 1986 se han reestructurado 237 de las 360 CAT de la Costa, subsistiendo sólo 123; es decir, el 66% de las cooperativas se encuentran parceladas en diversos grados y modalidades (Figallo 1987).

La evidencia indica que el proceso de parcelaciones continúa su curso y nadie sabe a ciencia cierta cuándo terminará. Al ritmo actual, la totalidad de las cooperativas no agroindustriales de la Costa estarían parceladas antes del fin de la presente década (op.cit.).

Debe subrayarse que este proceso ha sido desordenado y hasta caótico, sin ser bien reglamentado ni por el gobierno populista ni por el aprista actual, quien —después de marchas y contramarchas— viene adoptando por el momento una actitud de "dejar hacer y dejar pasar", sin una política clara.

Eguren (1987) señala cómo, en un intento por poner cierto orden en el proceso, el gobierno de Belaúnde emitió a fines de 1984 el D.S. 013-84-AG que ha exigido en los casos de parcelación la formación de empresas de servicios que favorezcan el acceso colectivo al crédito, la contabilidad, la asistencia técnica, el uso de maquinarias, etc. Sin embargo, en la práctica muchas CAU se crearon para cumplir la ley y fueron importantes en tanto intermediarias de los créditos del Banco Agrario. La individualización progresiva de estos últimos ha tendido a reducir e incluso suprimir la vigencia de las CAU en la realidad (Eresue 1985 citado en Eguren 1987 y Figallo 1987).

3. Impacto sobre la Distribución del Ingreso y el Uso de Recursos

Respecto a este tema la investigación es aún fragmentaria y como el proceso es reciente, el número de observaciones (campañas agrícolas) es reducido, dificultando el análisis estadístico, en especial el aislamiento del impacto de las variaciones climatológicas. En total existe en la actualidad algún nivel de estudios académicos sobre la parcelación en 12 valles de la Costa (Figallo 1987: p. 20). Sin embargo, varios de ellos o no se ocupan del tópico o son muy preliminares.

Como era previsible debido a la relación directa y transparente entre esfuerzo e ingreso en la parcela, en todos los casos los parceleros han incrementado significativamente su jornada laboral, en muchas oportunidades más allá de las ocho horas. Correspondientemente el uso de trabajo "eventual" parece haberse reducido en forma significativa, sobre todo para los períodos no críticos del ciclo agrícola. Probablemente entre estas dos tendencias contrapuestas predomina la primera, resultando un aumento en la intensidad del uso de la tierra, por lo menos en relación al trabajo. Respecto al uso de la maquinaria Eresue (citado en Eguren 1987: p. 50) constata una tendencia a la disminución en el valle de Cañete.

El centro Solidaridad de Chiclayo realizó una interesante comparación en la

eficiencia entre cooperativas y parcelas para el caso del cultivo del arroz en Lambayeque (Torre 1985: Anexo 1). Los rendimientos por hectárea resultaron 22 % más elevados en la producción parcelaria y los costos totales por hectárea 4% más bajos (menores costos indirectos), resultando el remanente bruto por hectárea alrededor de cuatro veces superior.

Una estimación relativamente similar es efectuada por Gols (1987) para el caso del valle de Cañete, parcelado mayormente durante 1983, comparando el performance de la parcela promedio (campaña 1983-84) con la CAT promedio (campaña 1981-82). En los cuatro cultivos analizados los rendimientos por hectárea resultaron superiores en la parcela respecto a la CAT: 13% en algodón, 9% en maíz amarillo, 30% en papa y 15% en camote (op.cit.: Cuadro 3). Sin embargo, estos rendimientos de las parcelas aún resultaban inferiores a los de las ex CAT de origen de la muestra de parcelas durante las campañas de 1977 a 1981. Por otro lado, los costos directos por hectárea aparecieron significativamente menores en la parcela en relación a las CAT: -21% en algodón, -21% en maíz amarillo, -25% en papa y -37% en camote (op.cit.: Cuadro 4). Desgraciadamente, el documento no contiene información de costos para las ex CAT de origen (1977-81).

En otras palabras, en las parcelas de Cañete los rendimientos de campo subieron entre 9 y 30% y los costos por hectárea bajaron entre 21 y 37%, aumentando significativamente el nivel de ingreso real del parcelero. No obstante, esta evidencia debe ser tomada con cautela y relativizada por la razón señalada en el párrafo anterior.

De otro lado, todo indica que los diferenciales de ingreso entre parceleros no son desdeñables y han aumentado respecto a los que predominaban entre los antiguos socios de base de las CAT.

En resumen, la experiencia demuestra que el esfuerzo de los parceleros se ha incrementado en forma notable, quizás al doble, debido a la relación directa con el ingreso. Probablemente el empleo de tra-

bajo "eventual" haya bajado menos que proporcionalmente, aumentándose la intensidad del cultivo y los rendimientos. Aunque no concluyente, la evidencia sugiere que la elevación de la productividad y el valor agregado es significativa. Sin embargo, el aparente desarrollo de la productividad ha estado acompañado por una peor distribución, manifestada en mayores diferenciales de ingreso y en una reducción en la planilla de eventuales, quienes son los parias del campo en la Costa.

4. Opciones de Política

La opción liberal, políticamente representada por AP y el PPC, es bien conocida: promover la parcelación, respetando la libre elección de los productores, en un marco de libertad de las fuerzas del mercado. Las cooperativas de servicios deben fomentarse para aprovechar ciertas economías de escala. El comercio de tierras debe liberalizarse, simplificando el engorroso trámite de titulación a los parceleros. El mercado decidirá quiénes son eficientes y quiénes no. Así, la tierra, factor notablemente escaso, pasará a manos de quienes hagan mejor uso de ella. En suma, se trata de propiciar una vía farmer de desarrollo del capitalismo en el agro costeño.

Las alternativas de izquierda son tan variadas cuanto heterogénea es ésta. En el extremo más radical (PCP-SL) la política desde los 70 ha sido el alentar las invasiones por parte de los campesinos sin tierra (por ejemplo en Cañete). Una alternativa no tan "radical" es planteada por Méndez (1986). A su juicio la opción parcelaria es a la larga inviable principalmente por la imposibilidad de asegurar agua en las áreas periféricas de los valles costeros durante los años de sequía. En su opinión el Estado debería convocar una respuesta por valle que subordine el interés personal de algunos parceleros al interés general de la nación, con medidas desde

la anulación de las parcelaciones hasta fórmulas mixtas que concilien intereses en pugna.

Quizás la propuesta mejor desarrollada por la izquierda, en adelante llamada la opción de izquierda, es la trabajada por Béjar (1987) en la misma línea del Encuentro Nacional de Autogestión 1986. Sugiere básicamente otorgar a las tierras de los parceleros en las CAU el status de inembargables, imprescriptibles e inalienables que la Constitución (Art. 163) consagra para las comunidades campesinas y nativas. Así, propone una Ley General de Empresas Asociativas que establezca dos tipos de cooperativas: CAP donde la propiedad, el usufructo y la administración son colectivas; y CAU donde la propiedad es asociativa, pero el uso y la administración pueden ser mixtos en diversos grados y modalidades. Además, la propuesta contempla crear un Instituto de Desarrollo Empresarial Asociativo y una serie de otras medidas.

La diferencia fundamental entre la opción liberal y la de izquierda es que la primera plantea otorgar la propiedad plena a los parceleros y liberalizar el mercado de tierras, mientras que la segunda propone a lo más conceder el usufructo individual al parcelero y congelar el comercio de tierras. La propuesta liberal argumenta que sólo la propiedad plena, que incluye el derecho de herencia, asegura incentivos adecuados y es concordante con el principio de libertad de elección. Además el comercio de tierras favorecería el traspaso de este escaso factor a quienes la usarían con más eficiencia. Por su lado, la alternativa de izquierda señala que las tierras no fueron compradas sino virtualmente donadas por el Estado (Asamblea Constituyente) y que es necesario evitar un regresivo proceso de reprivatización y reconcentración. Como se aprecia, la propuesta liberal utiliza principalmente el argumento de la eficiencia, mientras la opción de izquierda el de la equidad.

NOTAS

(1) Actualmente denominadas Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT) en virtud de la nueva Ley General de Cooperativas (Decreto Legislativo No. 085 de 1981).

(2) El número de CAP creadas en la Costa por la RA. es 381 según Ochoa (1980) y 360 + 12 (CAP Agro Industriales) = 372 en Figallo (1987). Las cifras de socios y superficie se han estimado con base en Caballero-Alvarez (1980).

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, Elena: *Política Económica y Agrícola* (1983) *cultura en el Perú, 1969-1979*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

BEJAR, Héctor: "Las Empresas Campesinas: Qué (1987) es posible hacer por ellas" en *Socialismo y Participación* No. 37, Lima, CEDEP.

BILLONE, Jorge; CARBONETTO, Daniel y MAR- (1982) TINEZ, Daniel: *Términos de Intercambio Ciudad-Campo 1970-1980: Precios y Excedente Agrario*, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

BONFIGLIO, Giovanni: "Carácter de la Gestión (1980) en Empresas de la Costa creadas por Reforma Agraria (1972-1978)" reproducido en Gonzales y Torre Editores (1985).

CABALLERO, José María: "Los Eventuales en (1978a) las Cooperativas Costeñas Peruana: Un Modelo Analítico" en *Economía*, Volumen I/No. 2, Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú.

(1978b) "La Reforma Agraria y más allá: El fracaso del modelo agrario del régimen militar" reproducido en *Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (1980).

CABALLERO, José María y ALVAREZ, Elena: (1980) *Aspectos Cuantitativos de la Reforma Agraria (1969-1979)*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

CEDEP - CIPA - DESCO - INPET: "ENDA 86 (1987) - Encuentro Nacional de Autogestión 1986" editado por Héctor Béjar, Pierre Foy y Sara Pait. Lima, CEDEP CIPA DESCO - INPET.

CEDEP "Diagnóstico Técnico-Económico de la (1983) Actividad Agropecuaria del Valle de Ica". Responsables: Daniel Martínez, Manuel Morón, Jesús Ruitón y Carlos Vildoso. Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (mimeografiado).

CEDINCA: "El Proceso Parcelatorio en Ica" Ica. Centro de Investigación y Capacitación (mecanografiado).

CLEAVES, Peter y SCURRAH, Martín: *Agriculture, Bureaucracy, and Military Government in Perú*, Ithaca and London, Cornell University Press.

DESCO: *Estado y Política Agraria. 4 Ensayos*. (1977) Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

EGUREN LOPEZ, Fernando: "La Nueva Estructura Cooperativa" en *Reforma Agraria, Cooperativización y Lucha Campesina*. Lima, DESCO.

(1987) "Revisión y Balance de los Estudios sobre Reestructuración de Empresas Agrarias Asociativas" Ayacucho, Ponencia presentada en el II Seminario Permanente de Investigación Agraria (mecanografiado).

FIGALLO, Flavio: "La Situación de las Cooperativas Agrarias de Usuarios en el Perú". Lima, informe presentado a la Fundación Friedrich Ebert (mecanografiado).

FIGUEROA, Adolfo: "La Redistribución del Ingreso y la Propiedad en el Perú: 1968-1973" en Adolfo Figueroa-RichardWebb: *Distribución del Ingreso en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

FIGUEROA, Adolfo y PORTOCARRERO, Javier (1986) (Editores): *Priorización y Desarrollo del Sector Agrario en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - Departamento de Economía y Fundación Friedrich Ebert.

GOLS R., José: "La Parcelación de las Empresas (1987) Asociativas de la Costa Peruana. El caso del valle de Cañete". Ayacucho, ponencia presentada en el II Seminario Permanente de Investigación Agraria.

GONZALES Z., Alberto: "Cooperativismo Agrario y Parcelación en la Costa del Perú" en Gonzales y Torre Editores (1985).

GONZALES, Alberto y TORRE, Germán (Editores): *Las Parcelaciones de las Cooperativas Agrarias del Perú*. Chiclayo, Centro de Estudios Sociales Solidaridad.

HAMMEL, Eugene A.: *Power in Ica. The Structural History of a Peruvian Community*. Boston, Little, Brown and Company.

- HORTON, Douglas: "Haciendas and Cooperatives: (1976) A Study of Estate Organization, Land Reform and New Reform Enterprises in Perú" Ph.D. • Thesis Graduate School Cornell University (mecanografiado).
- KAY, Cristóbal: "La Reforma Agraria. Logros, (1981) Contradicciones y Vías de Transición" en *Economía*, Vol. IV No. 8. Departamento de Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú.
- KOROVKIN, Tanya: "The Politics of Agricultural (1985) Cooperativism: Perú 1969-1983" Ph.D. - Thesis/Graduate Program in Political Science - York University, Toronto (mecanografiado).
- MALETTA, Héctor; ERESUE, Michel; GOMEZ, (1984) Vilma y GOMEZ, Rosario: *Perú: El Agro en Cifras*, Lima, Universidad del Pacífico y Banco Agrario del Perú.
- MARTINEZ, Daniel: "Acumulación y Empleo en (1984) el Sector Moderno del Agro Peruano" en *Socialismo y Participación* No. 27, Lima, CEDEP.
- (1986) "Unidad Productiva y Desarrollo Agrario", Intervención como interlocutor en Figueroa y Portocarrero Editores (1986).
- MATOS MAR, José y MEJIA, José Manuel: *La (1980) Reforma Agraria en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- MENDEZ, María Julia: "Cooperativas Agrarias y (1986) Parcelación en la Costa Peruana: Análisis y Perspectivas" en Figueroa y Portocarrero Editores (1986).
- MONTOYA, Rodrigo: *La SAIS Cahuide y sus (1977) Contradicciones*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- OCHOA, Gabriel Jaime: "Empleo en las Cooperativas Costeñas: Entre la Hacienda y la Empresa Autogestionaria". Lima, Centro de Estudios Superiores del Sector Social - CESIAL (mimeografiado).
- ONERN: *Inventario, Evaluación y Uso Racional (1971) de los Recursos Naturales de la Costa. Cuenca del Rio lea*, II Vol. Lima, Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales.
- ORDEICA: "Delimitación y Priorización Micro-regional para el Desarrollo Integral del Departamento de lea". Responsables: Benito Alva y Eduardo Sarmiento. lea, Organismo Regional de Desarrollo de lea (mimeografiado).
- PORTOCARRERO, M., Felipe: *Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80*. Lima, Mosca Azul.
- ROCA, Santiago: *Las Cooperativas Azucareras (1975) del Perú*. Lima, Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).
- RUBIN DE CELIS, Emma: *Las CAPs de Piura (1977) y sus Contradicciones*. Piura, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- SINAMOS, Centro de Estudios de Participación (1974) Popular, Serie Monografías/Documentos de Trabajo. Informes varios sobre Cooperativas Agrarias (mimeografiados).
- TORRE V., Germán: "La Parcelación y Alternativas Organizativas en las Cooperativas Agrarias de la Costa" en Gonzales y Torre Editores (1985).
- VALDERRAMA, Mariano: *7 Años de Reforma (1976) Agraria Peruana, 1969-1976*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VALDERRAMA, Mariano y LUDMAN, Patricia: (1979) *La Oligarquía Terrateniente Ayer y Hoy*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - Departamento de Ciencias Sociales.
- VANEK, Jaroslav: *The General Theory of Labor - (1979) Managed Market Economies*. Ithaca, Cornell University Press.
- VANEK, Jaroslav y ESPINOZA, Juan: "El Ingreso de Subsistencia, el Esfuerzo Humano y las Posibilidades de Desarrollo de una Economía de los Trabajadores y otros Sistemas Económicos" en el *Trimestre Económico* No. 154.